

Minuta número 8
Sexagésima Quinta Legislatura
Comisión de Desarrollo Económico y Social
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 14 de junio de 2022

Presidencia del Dip. Miguel Ángel Salim Alle

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, del día catorce de junio del dos mil veintidós, en el salón tres de comisiones, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Social de la Sexagésima Quinta Legislatura, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Janet Melanie Murillo Chávez y Martha Edith Moreno Valencia y de los diputados Alejandro Arias Ávila, Miguel Ángel Salim Alle y Víctor Manuel Zanella Huerta. Siendo las trece horas con cuarenta y un minutos se inició la reunión. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración y al no registrarse intervenciones, resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes. -----

Se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, la dispensa de lectura de la minuta número siete, de fecha cinco de mayo de dos mil veintidós. La secretaría por instrucciones de la presidencia sometió a consideración el contenido de dicha minuta y resultó aprobada por unanimidad de votos de los presentes. -----

Para el desahogo de los puntos tres, correspondiente a la radicación y metodología de la iniciativa formulada por los diputados y diputadas del grupo parlamentario de Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato, el presidente puso a consideración el proyecto de metodología consistente en: **1.** Remitir la iniciativa para efectos de su consulta con fecha límite de respuesta el 22 de julio del año en curso a: La Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, la Coordinación General Jurídica, y los 46 ayuntamientos; **2.** Establecer un micrositio en la página web del Congreso del Estado



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

para consulta ciudadana de la iniciativa, hasta el día 22 de julio del año en curso; **3.** Elaborar comparativo con las respuestas derivadas de la consulta de la iniciativa, por parte de la secretaría técnica; **4.** Remitir la iniciativa al Instituto de Investigaciones Legislativas para que realice un análisis de la propuesta considerando el impacto jurídico y social, con fecha límite de respuesta al día 22 de julio del año en curso; **5.** Mesa de trabajo en la que participarán las diputadas y los diputados integrantes de la comisión, representantes de las Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, y de la Coordinación General Jurídica; así como los asesores de los grupos representados en la comisión y la secretaría técnica y **6.** Reunión de la Comisión de Desarrollo Económico y Social para la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen. -----

Sin registro de participaciones, la propuesta fue aprobada por unanimidad.---

Continuando con el punto cuatro, se tuvo por radicada la propuesta de punto de acuerdo suscrito por la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de exhortar al Director de Petróleos Mexicanos (PEMEX); a Fidel Vizcaino García, Gerente de RIAMA; así como a la Secretaria del Trabajo y Previsión Social para que den cumplimiento con el contrato colectivo de trabajo y doten de estabilidad y seguridad laboral a los trabajadores de la Refinería Antonio M. Amor (RIAMA) ubicada en Salamanca. -----

En el punto relativo a los asuntos generales no se registraron participaciones. –

La presidencia levantó la reunión siendo las diecisiete horas con cinco minutos, comunicando a las diputadas y los diputados que se les citará para la próxima reunión por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----

Miguel Ángel Salim Alle
Diputado Presidente

Alejandro Arias Ávila
Diputado Secretario



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO



Firma electrónica